Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 0260-2019	**C.D.P. No.:**	74	**Proceso al que pertenece:**	GESTION DOCUMENTAL
				Unidad a la que pertenece:	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN BLAS

Nombre del Contratista: MARIA DEL CARMEN ROJAS HERNANDEZ **C.C.** 51.647.521 **de:** BOGOTA

Fecha Inicio: 16-01-2019 **Fecha Terminación Inicial:** 15-02-2019 **Valor Mensual:** $ 1.455.000 **Valor a cobrar:** $ 1.455.000

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 7.050.000	398	2019-02-16	2019-07-15
2	$ 2.910.000	1491	2019-07-16	2019-09-15
3	$ 2.910.000	2234	2019-09-16	2019-11-15
4				
5				
6				
7				
8				
12				
13				
14				
15				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	ENERO	$ 705.000	$ 241.800	8.486.750.629
2	FEBRERO	$ 1.410.000	$ 257.300	8488717737
3	MARZO	$ 1.410.000	$ 260.500	8489241902
4	ABRIL	$ 1.410.000	$ 258.700	8490436460
5	MAYO	$ 1.410.000	$ 257.500	8491648097
6	JUNIO	$ 1.410.000	$ 256.300	8492673228
7	JULIO	$ 705.000	$ 256.300	8493762864
8	JULIO	$ 727.500	$ 256.300	8493762864
9	AGOSTO	$ 1.455.000	$ 256.300	8494873418
10	SEPTIEMBRE	$ 1.455.000	$ 257.200	8495979513
11	OCTUBRE	$ 1.455.000	$ 257.300	8497141280
12				

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 1.410.000	$ 14.280.000	$ 13.552.500	$ 727.500

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL DESARROLLO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTERNO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DE LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS CENTRO ORIENTE E.S E

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 01/10/19 **Hasta:** 31/10/19

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1	Acompañamiento a las necesidades de gestión documental De las diferentes áreas o procesos	Se realiza acompañamiento de gestion documental al area de financiera
2	Realizar cotejo de inventario documental unidades administrativas la meta es de 30 cajas diarias, para unidades de historia clinicas la meta es de 45 cajas o paquetes. Realizando los ajustes según el caso	Verificar en en dinamica, clasificar, separar, depurar, unificar y digitar h.c. pasivas: 2011,2010.2013.2007.2008.2009.2010.2015.2007.2006
3	Clasificar la documentación a inventariar por series, subseries y/o asuntos	se realiza clasificación de acuerdo a la tabla de retención
4	Realizar inventarios documentales de las diferentes series, subseries y/o asuntos de acuerdo al cicdo vital de documento la meta diaria es de 550 registros	Se realiza inventario de acuerdo a la tabla de retención
5	Traslado de unidades de conservación documental	413
6	Realizar la ubicación fisica de las unidades de conservación documental	Se realizo Ubicacion fisica de las unidades de conservación documental
7	Recepcionar las solicitudes de historias clinicas de los usuarios de la UPSS Con el propósito de realizar la búsqueda para su posterior entrega	No aplica
8	Verificar, unificar y revisar el estado completo de los soportes de la HC del archivo	No aplica.
9	Solicitar al área de competencia los resúmenes de historias clinicas que realizan Los usuarios	No aplica
10	Llevar el control de préstamo de documentos y/o expedientes diligenciado la base de control de consulta y prestamo.	Se lleva el control de prestamo documental mediante libro radicador
11	Acompañamiento a las necesidades de gestión documental De las diferentes áreas o procesos	Apoyo para el fortalecimiento del procesos de gestion documental de las diferentes areas
12	Realizar el procedimiento de la recepcion, radicacion, distribuccion de las comunicaciones oficiales, asignacion de consecutivo en estricto orden de recepcion de la documentacion el cual esta adjudicado mediante el aplicativo de la entidad	No aplica
13	Realizar control , seguimiento e informe oportuno del tramite de las comunicaciones oficiales que alleguen a la entidad mediante la herramienta informatica que apoya el sistema de gestion documental, realizando la organización , registro de imagenes escaneadas y custodiadas del consecutivo de las comunicaciones oficiales de la entidad	No aplica
14	Apoyar las actividades inherentes a la orden de prestacion de servicios en lo referente a la gestion documental	EN EL MES DE OCTUBREDE 2019, SE HACE UN APOYO EN GESTIÓN DOCUMENTAL DE OPS RAFAEL URIBE DE LAS VIGENCIAS 2013 A 2017, DONDE SE UBICAN DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A CADA CONTRATISTA COMO SOLICITUDES DE DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES, REGISTROS PRESUPUESTALES, INFORMES DE ACTIVIDADES Y SE PROCEDE A ORGANIZAR POR PAQUETES PARA LUEGO SER ARCHIVADAS EN CADA CARPETA DE LOS DIFERENTES CONTRATISTAS.
15	Dar cumplimiento a las metas y actividades asignadas mensualmente por el Referente de Gestión documental entregando las respectivas evidencias contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral de presente contrato	Se lleva el control mediante una base general y una base año por año

V.B.

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

MARIA DEL CARMEN ROJAS
Firma del Contratista

C.C. 51.647.521 **de** BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	DR. LUIS FERNANDO BALAGUERA RAMÍREZ
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 219 GRADO 27
FIRMA	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51647521		ROJAS HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12D No 22A - 62 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5966600	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-09	2019-09	38094806	8497141280	I	2019/10/04	2019/10/09	BANCO DE OCCIDENTE	5	$257,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$828,116	$132,500			$828,116	$103,600			$0	$0			$828,116	$20,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$828,116	$132,500			$828,116	$103,600			$0	$0			$828,116	$20,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							$828,116	$132,500			$828,116	$103,600			$0	$0			$828,116	$20,200		$0	$0
1	CC	51647521	ROJAS MARIA		25-14	30	$828,116	$132,500	EPS008	30	$828,116	$103,600		0	$0	$0	14-7	30	$828,116	$20,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$828,116	$132,500			$828,116	$103,600			$0	$0			$828,116	$20,200		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51647521		ROJAS HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12D No 22A - 62 Sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5966600	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-09	2019-09	38094806	8497141280	I	2019/10/04	2019/10/09	BANCO DE OCCIDENTE	5	$257,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$132,500	$500	$0	$133,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$132,500	$500	$0	$133,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,200	$100	$0	$20,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$20,200	$100	$0	$20,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$103,600	$400	$0	$104,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$103,600	$400	$0	$104,000
TOTAL				1	$256,300	$1,000	$0	$257,300

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Bogotá D.C.,

Señor (a)
LUIS FERNANDO BALAGUERA RAMÍREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 27
Presente

ASUNTO: Designación supervisión de contratos.

Respetado(a) señor(a) LUIS FERNANDO BALAGUERA RAMÍREZ:

De conformidad con lo establecido en el numeral 13.1 del Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. expedido mediante Acuerdo No. 27 del 20 de septiembre de 2017, el Manual de contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. expedido mediante Resolución 794 del 19 de diciembre de 2017 y el Manual de Supervisión e Interventoría de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. adoptado mediante resolución No. 10 del 5 de enero de 2017, me permito informarle que ha sido designado como supervisor (a) de los siguientes contratos de prestación de servicios:

Nº CONTRATO	No DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
PS 0260 2019	51647521	MARIA DEL CARMEN ROJAS HERNANDEZ

Por lo anterior, se informa que debe ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los mismos, encaminada a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas y como consecuencia de ello, está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones dirigidas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado; Lo anterior y demás obligaciones establecidas en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. (Resolución No. 794 del 19 de diciembre de 2017) y el Manual de Supervisión e Interventoría de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., (Resolución No. 10 del 5 de enero de 2017).

Cordialmente,

ANA CATALINA CASTRO LOZANO
Subgerente Corporativo

Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.